

la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Macua.—33.812.

JALOQUE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de Jaloque, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, carretera de Cabo de Palos, s/n, frente a gasolinera, el día 30 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, o el mismo día a las 19,30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia, es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el libro Registro de acciones de la Sociedad, al menos con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 15 de mayo de 2006.—Administrador, Ave-lino Marín López.—29.267.

JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S. A.», para la celebración de la Junta General Ordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, y a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), carretera Sagunto-Burgos, km. 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones.

Quinto.—Ampliación de capital social en 300.500,00 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho preferente de suscripción de los accionistas, mediante nuevas aportaciones.

Sexto.—Modificación, de conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, en cuanto a la duración del cargo de miembro del órgano de administración.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtenerlos de forma

inmediata y gratuita, y a solicitar la información a que se refiere el artículo 112 de dicha Ley.

Albentosa (Teruel), 15 de mayo de 2006.—Carlos Diranzo Sesé. El Presidente del Consejo de Administración.—29.341.

JESÚS MARÍA GONZÁLEZ MARTÍN

Insolvencia provisional

En los autos de Ejecución n.º 4/06 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de Nuria Peña Pérez frente a Jesús María González Martín se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.897,27 euros de principal y 579,45 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Jesús María González Martín, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—María Luisa Linaza Viciandi, Secretaria Judicial.—29.464.

JESÚS UNSAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social, plaza Conde de Rodezno, n.º 8, 5.º, oficina 7, el día 30 de junio del año en curso, a las doce horas y 30 minutos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio de 2005 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento, o prórroga de auditores de cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.—Retribución de Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas que podrán, así mismo, examinar en el domicilio social.

Pamplona, 25 de mayo de 2006.—Un Administrador solidario, Rosa Esparza Unsain.—33.875.

JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ REBOLLO

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en los autos número 907/2004, ejecución 61/05, se ha dictado con fecha 3 de mayo de 2006, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado José Antonio Domínguez Rebollo en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.589,73 euros de resto de principal, más 3.723,17 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—29.851.

JOSÉ MARÍA PÉREZ ARIAS

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 49/06, a instancia de Juan Carlos del Río Reigadas, frente a José María Pérez Arias, ha dictado el 8-05-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.080,80 euros por principal y 1.400 euros de intereses y costas.

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—29.829.

JUAN ANTONIO ARRÁEZ CHAMORRO

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 678/03 hoy ejecución 105/05 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Yolanda Coca Ávila contra «Juan Antonio Arráez Chamorro», sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara insolvente por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Juan Antonio Arráez Chamorro» para hacer pago al actor Yolanda Coca Ávila la cantidad de 1.400 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 17 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—29.383.

JUAN ANTONIO TRAVERSO ROJADO Y JOSÉ LUIS LEGIDO TERÁN

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 159/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutual Cyclops contra don Juan Antonio Traverso Rojado y don José Luis Legido Terán, sobre prestación, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar a los ejecutados, don Juan Antonio Traverso Rojado y don José Luis Legido Terán en situación de insolvencia total, por importe de 156.476,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—29.828.

KNOW HOW SOLARIUM, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200/04 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «know How Solarium, S. L.», se ha dictado con fecha 12 de diciembre de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.690,04 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.912.